



por el celo que en esta parte ha mostrado
 en beneficio de los fondos comunes, continuando
 con eficiencia sus trabajos en este punto, y
 de noticias de lo que haya adelantado

Milicia Nacional. Viose una Sentencia de D.^o Antonio Somoza
 de esta ciudad en la que por las razones
 que expone suplica a este Ayuntamiento ten
 D. Mat. Somoza que se bien determinen para el día último de
 este la existencia de las facultades que
 hayan de reconocer su inutilidad física para
 el Servicio de la Milicia Nacional de esta
 ciudad según así lo tiene dispuesto últimam
 la Real Diputación Provincial y que aun
 no ha tenido efecto. Entendido por este
 Ayuntamiento acordado: se oficie con el ten
 Comandante General de Marina de esta Dep^{to}
 a fin de que se sirva dar sus ordenes y pa
 ra que en el día de mañana a las cuatro
 y media horas de un tarde comparecerán a
 estas Com^o Capitulares y las facultades
 de la Com^o D. Serapio Simones, D.^o José
 Gonzalez Gijón y el pensionista D. José Waj
 para poder, en el caso de estar en ello confor
 me su Señoría avisar a el interesado

Embargos. Viose una Sentencia de Don. La Sancha de esta
 ciudad, y Lorenzo Martínez de la de Vera
 de los Com^o de ejercicios Castreos y por si y a

